

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Desde Barcelona

Los presupuestos

III

Es opinión muy corriente entre los que no se han tomado la molestia de estudiar la situación económica de España, que basta el remedio de las economías para curar nuestros males. Pretenden unos que con suprimir la lista civil y el presupuesto del clero estaríamos al cabo de la calle. Otros sostienen que la salvación estriba en disolver la marina y el ejército. No falta quien entienda que la panacea consiste en lanzar a la miseria a las pobres clases pasivas ni quien sospeche que el Estado andará como sobre carriles en cuanto se hayan suprimido unas cuantas universidades y dos docenas de institutos. Por fin, y no son estos los que van más desacertados, ciertos hombres que han penetrado algo más hondo en las cuestiones económicas aunque no sea más que por deberes de profesión, sostienen, con apariencias de verdad incontrovertible, que España estaría salvada si lograra reorganizar todos los servicios sobre la base de las economías, echando a la calle a la gente inútil ó inepta, suprimiendo organismos, disminuyendo las entidades componentes de otros, rebajando sueldos, haciendo cumplir a todos con sus deberes... algo así como la cuadratura del círculo ó el hallazgo de la piedra filosofal.

Esta opinión contiene solamente algo de verdad; no es toda la verdad. En el caso, muy problemático, de que lográramos reorganizar en pocos años los servicios del Estado haciendo las economías posibles, los presupuestos continuarían salidándose con déficit y nuestra situación económica sería cada vez más apurada.

Mr. Leroy Beaulieu, en un artículo publicado en *L'Economiste* del 1.º de Abril último y que no es sino una ampliación de otros tres insertados en los números del mismo periódico correspondientes al 13, 20 y 27 de Agosto del año anterior, hace una demostración, reproducida por algunos periódicos españoles, sin indicar la procedencia, de la imposibilidad de resolver el problema económico de España por los procedimientos vulgares de las economías y del aumento de los tributos.

«Se calcula, decía el autor de *Les Finances*, que los gastos de la guerra han recargado el tesoro español al menos con 2.600 millones de pesetas y que la liquidación definitiva elevará esta cifra á 3.000 millones.»—Es la misma cantidad calculada por el Ministro de Hacienda.—«Por otra parte, las deudas de Cuba, que repudian tanto los Estados Unidos como el gobierno cubano y de las cuales cree el español que debe encargarse á causa de la garantía subsidiaria que les concede, ascienden á 980 millones. En números redondos son 4.000 millones de pesetas las que será preciso inscribir al servicio del presupuesto de la metrópoli...»

«Estos 4.000 millones al 5 por 100, interés muy moderado para España, exigirán anualmente 200 millones y con una pequeña amortización de 215 á 220 millones. Por otro lado en los presupuestos de 1898 99 el servicio de las diferentes deudas exigía 338 millones dentro de una cantidad presupuestada de 804 millones, que los ingresos no llegaren á cubrir.

«La situación, en sus líneas generales, es, pues, esta: 550 millones exigidos por el servicio de la deuda, más 500 millones que ha costado siempre la totalidad de los otros servicios; en suma, 1.050 millones de gastos al lado de unos 750 millones de ingresos, cifra de la cual apenas han pasado jamás; y, por consiguiente, una diferencia de 300 millones en contra de los ingresos ó sea un 40 por 100 de estos...»

«Es preciso, por tanto, ó aumentar los ingresos de una manera considerable ó reducir los gastos en proporciones enormes...»

«No es posible elevar aquellos en un 50 por 100. Una sola nación que es de las más ricas y está dotada de una gran elasticidad contributiva se ha permitido elevar en pocos años sus impuestos en un grado semejante: Francia...»

«Pero solamente Francia, Inglaterra y los Estados Unidos son capaces de semejante prodigio!—Seguramente ignora el director de *L'Economiste* que España es una nación muy rica de la misma manera que eran invencibles sus soldados.—«Es preciso considerar que, en definitiva, Francia, estaba poco gravada bajo el segundo Imperio y que había acumulado las riquezas en una proporción fenomenal...»

«Admitiendo que España realice un esfuerzo extraordinario entendemos que es poco probable que en breve plazo pueda obtener 800 millones de ingresos normales y constantes...»

«...Francia que es actualmente un país muy gravado paga cuatro veces más; pero también tiene más del doble de habitantes y no resulta que los españoles posean más de la mitad de la riqueza media de los franceses. Dentro de algunos años, sin duda, con orden, los ingresos de España podrían adquirir mayor desarrollo; pero sería arriesgado á tener disgustos pretender cobrar más en breve plazo.»—La profecía de Mr. Leroy Beaulieu se ha cumplido; nuestros eminentes financieros, sin embargo, continúan viviendo fuera de la realidad, y buscándose nuevos sinsabores.

«Tenemos, pues, 800 millones de ingresos en frente de 1.050 de cargas, quedando un déficit de 250... ¿Es posible disminuir notablemente los gastos públicos, sin tocar los intereses de la Deuda?»

«Creemos que un gobierno enérgico podría llegar á obtener economías no insignificantes en este capítulo.

«Suponed que España tuviese un gobierno como el de nuestra Restauración que se atreviese á reducir el ejército y la marina y todos los otros servicios como lo hizo aquel que no vaciló en poner á medio sueldo á la mayor parte de los gloriosos jefes y oficiales de los ejércitos que durante veinticinco años recorrieron como vencedores toda Europa. Es claro que con un gobierno de este temple, España podría cercenar 50 ó 60 millones de sus gastos administrativos, militares, marítimos...»

A muchos les parecerá corta esta cantidad, y, en efecto, lo sería, y fuera espuesto á quebras y contratiempos, el descontatar á entidades que representan altos intereses sociales, el lanzar á millares de familias á la miseria y á la desesperación. Tal vez sería posible llegar á una economía de cien millones, pero no de golpe, sino en dos ó tres años.

El economista francés no se hace ilusiones respecto de la energía de nuestros gobiernos y, convencido de que ninguno de ellos se parecerá al de la Restauración francesa acaba por señalar como economías probables solo veinte millones. ¡Aún conociéndolos, no llega á sospechar que un Ministro de la Guerra se atreviera en los actuales momentos á introducir en el presupuesto de su departamento un aumento de 20 millones!

«Suponed, añade, que se obtiene una economía real y definitiva de veinte millones; el primitivo déficit de 300 millones, reducido á 250 por la creación de nuevos impuestos y una percepción más estricta de los que existen resultaría aún, tras estas economías, de 220 millones.»

«El único remedio es reducir el servicio de la Deuda en una cantidad igual; y como este servicio, según hemos visto, es aproximadamente de 550 millones anuales, se impondría una reducción del 40 por 100. Se hará notar que se puede desde luego suprimir las amortizaciones, que son muy numerosas en el servicio de la deuda española, aunque no es preciso hacerlas desaparecer por completo. Se podrían cercenar con esta supresión 50 y quizás 60 millones: aún quedaría un déficit de 160 á 170 millones de pesetas, y este déficit, no hay duda, deben cubrirlo los intereses de la deuda...»

He extractado el artículo de Mr. Leroy Beaulieu, suprimiendo todo aquello que no sirviera directamente para la demostración que se propuso. Y ya solo he de añadir, que en otros dos artículos publicados recientemente director de *L'Economiste* censura á nuestro ministro de Hacienda por no haber empezado la regeneración económica de España celebrando con

los tenedores extranjeros un convenio por el cual se resignaran á percibir los intereses de nuestras deudas con una reducción del 40 ó por lo menos del 33 por 100, añadiendo que estos convenios entre Estados insolventes y acreedores son perfectamente legítimos y á veces necesarios, y que existen los precedentes de la República argentina y el Brasil que los realizaron, sin que tuvieran el pretexto de una catástrofe exterior como la que acaba de sufrir España.

*

¿Por qué el Gobierno español no ha apelado á este recurso supremo y tal vez absolutamente necesario? Censurada la reducción de los intereses de los títulos poseídos por extranjeros quedaba allanado el camino para imponerla, sin protestas, á los tenedores españoles, y por tanto, para ir á la nivelación de los presupuestos sin hacer economías peligrosas ni aumentar desconsideradamente los tributos. Y, sin embargo, no parece que el señor Fernandez Villaverde haya intentado siquiera este arreglo con los tenedores extranjeros. Mr. Leroy Beaulieu sintetiza los motivos en forma cortés: «El gobierno español, dice, por un sentimiento caballeresco, al que hay que rendir homenaje, pero que nos parece falta de sentido práctico, ha querido como si la situación financiera no fuera apurada, mantener los pagos en toda su integridad...»

Es el discurso que el ministro de Hacienda pronunció al presentar sus proyectos, late el mismo sentimiento de caballerosidad, al que las naciones extranjeras, rinden homenaje, mientras nos despojan unas y se preparan á despojarnos otras.

B. AMENGUAL.

27 de Julio de 1899.

Barcelona y Romero Robledo

Discurso del señor Robert

El Alcalde de Barcelona en la sesión del Ayuntamiento, celebrada el viernes, pronunció las siguientes frases.

«Hoy ha sido para mí uno de los días más amargos de mi vida. Esperaba ser blanco de la crítica respecto á mi gestión municipal; yo esperaba que se dijera que era más ó menos regionalista,—que lo soy, y cada día lo será más,—yo esperaba que se dijera eso, pero salvando las formas de la cortesía; lo que nunca puede creer era que en la Cámara de diputados, uno de estos dijera que el alcalde de Barcelona es un vil, un traidor y un cobarde.

No se de qué cobardía se trata, si de la personal ó la que se refiere al valor de sostener lo que se siente. ¿Pero vil, traidor? No se me había atrevido nunca.

Triste es para los labios de la persona que ha pronunciado esas palabras, y lo siento por el desdoro de la Cámara que ha tenido que oírlo. Hay en ello, sin embargo, una atenuación, que como médico y como psicólogo he de tener presente: la pasión que ofusca el entendimiento y que en Madrid produce un estado morbozo, crónico, que ha llegado al período agudo y que yo calificaría de *catalanofobia*.

Si yo fuese separatista, que no lo soy, me felicitaría de esa campaña; si se necesitara que estas ideas anexionistas fermentaran, no faltaba más que el modo como tienen de tratarlas en Madrid.

Soy regionalista, pero no solo para Cataluña, sino para todas las provincias; yo me opongo al centralismo (varios señores concejales exclaman: muy bien). Yo prescindiría de mi protesta, si creyera que esa infamia dirigida al alcalde no alcanzaba al Ayuntamiento; yo aguardaría que el fango llegara á mi rostro, pero no puedo consentir que salpique á los señores concejales, que me dieron un voto de confianza para que festejase á la escuadra francesa, y censurando mis actos nos censuran á todos. Por esto he teleografiado al ministro de la Gobernación, protestando de las viles palabras pronunciadas por el señor Romero Robledo é indicando que no podré permanecer más aquí, si el Gobierno no defiende mi persona; y materialmente, que para esto me bas-

to y sobre. No es posible que este Ayuntamiento pueda ser presidido por un vil, por un traidor, por un cobarde. Aguardo la contestación para regular mis actos.

Como he creído cumplir con mi deber, tengo tranquila la conciencia. Si mañana me hallase en situación análoga haría lo propio. Yo hice que se ejecutara un himno por otro; yo me opuse, sí, á que se tocara la Marcha Real, que lo sepa Romero Robledo. ¿Pero por qué lo hice? No se puede dudar de mi monarquismo; soy un alcalde de real orden, no lo soy por el voto del público; soy un funcionario del Estado; debe el nombramiento á la egregia señora que regenta el trono.

Sentado esto, hay que reconocer que aquel día, según hubiese sido mi conducta, contrajera una gran responsabilidad. Tal vez los cantos que se suprimieron por otros, hubieran originado un tumulto, que sé cómo hubiera comenzado, pero no cómo terminara. Lo que me interesaba era la actitud correcta del público ante el almirante. Por eso había que ser prudente; pero hay personas que no conocen lo que son los sentimientos nobles.

Ya entonces supuse que el alcalde pagaría los vidrios rotos en esta cuestión, pero no me importaba, porque antes que las censuras, consideré que debía, como lo hice, evitar á toda costa se desarrollase ante el extranjero un espectáculo triste y sensible. Lo que yo consideré un acto de prudencia, ya lo veis, lo han calificado en Madrid de cobardía, de traición y de vileza.

Es innegable que en Cataluña sentimientos de malestar serdo; no sabemos lo que nos duele; pero no estamos bien, y esa intranquilidad, esa inestabilidad debía ser contenida. Todo, felizmente, ha pasado.

Echamos en olvido lo sucedido. Los marineros franceses, principalmente el vicealmirante Fournier, que es un hombre de mundo, han comprendido perfectamente el alcance de las manifestaciones hechas. ¿Qué importa que, en una muchedumbre de diez ó doce mil almas, haya ciento ó doscientas que piensen diferentemente que los demás?

Yo espero que se serenarán nuestros espíritus, sobre todo los nuestros; no los de los demás, que obedecen á una táctica especial.

Tengamos la seguridad de haber cumplido con nuestro deber.»

Los concejales aplauden vivamente al alcalde.

A continuación se le concede un mes de licencia por ausentarse de Barcelona.

Asociación de los Coros de Clave

La Junta de esta respetable Asociación ha publicado una hoja en la que, después de reseñar cuanto sucedió antes y durante el concierto del Palacio de Bellas Artes dado en obsequio al almirante y oficialidad de la escuadra francesa del Mediterráneo, hace públicos los siguientes acuerdos.

1.º Protestar enérgicamente contra las injuriosas frases pronunciadas en el Congreso por el señor Romero Robledo contra el dignísimo señor Alcalde de esta ciudad.

2.º Declarar que no ha tenido ninguna intervención en el telegrama que referente á este asunto á dicho diputado fué expedido.

3.º Manifestar que la Asociación de los Coros de Clavé, oficialmente, no profesa ninguna idea política, pero que propaga cuanto cabe dentro del lema *Progrés, Virtud y Amor* que Clavé le dejó en su legado.

4.º Que en cuanto á regionalismo, la Asociación es regionalista por excelencia, pero de una manera amplia, sin egoísmos ni pequeñeces que ridiculizan á quien los propaga y finalmente, que la Junta se honra en manifestar que despreciará á cuantos á su sombra trabajen para conseguir ruines y particulares fines, teniendo siempre por único objetivo el engrandecimiento de la obra de su inmortal fundador, esto es, conseguir, por medio del arte, la fraternidad entre todos cuantos anhelan la instrucción del pueblo, cifrada en las ideas de cultura y de progreso.

Contestación del Alcalde al Almirante Fournier

La carta del señor Alcalde dirigida al señor almirante francés en contes-

tación á la que éste le dirigió, dice así:

«El Alcalde de Barcelona á S. E. el vicealmirante Fournier, jefe de la escuadra francesa del Mediterráneo.— Señor almirante: Durante los días, para nosotros muy cortos, que la escuadra de vuestro digno mando ha estado fondeada en nuestras aguas, hemos podido convencernos de que los actos celebrados en vuestro honor por este Ayuntamiento, y más que todo el franco y espontáneo recibimiento de la población barcelonesa, os han dejado plenamente satisfechos.

«Vuestras palabras, siempre expresivas, vuestra proverbial galantería con todos, los obsequios que habéis dispensado á bordo del *Brennus*, y las demostraciones de agradecimiento que se han dignado hacer los señores jefes y oficiales á vuestras órdenes, habían ya correspondido con creces á nuestro afecto.

«Pero vos, señor almirante (permittedme que os lo diga), al escribirme la carta de despedida os habéis acordado á vos mismo. En ella hay frases tan delicadas para el Municipio y la ciudad; encomios tan calurosos á la sencillez de nuestras fiestas; palabras tan halagüeñas para nuestra ciudad querida y un juicio tan sentido del carácter catalán, que si en nuestro país fuésemos aseguibles á los dictados de la vanidad, vuestro lenguaje podría volvernos vanidosos. Pero ya sé, señor almirante, que, lejos de haber sido tal vuestro propósito, vuestro clarísimo entendimiento y singularmente vuestra inagotable bondad os han permitido ver y reconocer en Cataluña cualidades que la pasión de otros niega.

«Estoy, señor almirante, orgulloso de llevar en estos momentos la representación de una ciudad que ha sabido hacerse merecedora de vuestros plácemes. Al través de nuestra habitual seriedad—y hasta rudeza—habéis visto traslucir los rasgos más típicos del carácter catalán y habéis sabido apreciar nuestra fuerza de asimilación y adaptación al medio civilizador de Europa.

«Vos lo decís: Barcelona es el más rico florón de la España moderna, y como Francia por su abolengo, poderosa fuerza intelectual y hábitos de trabajo merece nuestras cordiales simpatías, espícaras tenéis las corrientes de nuestro afecto á vosotros.

«Amantes de nuestra nacionalidad española, os estimamos hoy más todavía por lo mismo que—sumidos aun en la desgracia—hemos recibido la cariñosa visita de los que sois más fuertes y dichosos.

«Aceptad, señor almirante, con estas sinceras manifestaciones la seguridad de que vuestra venida á nuestras aguas ha dejado aquí buena memoria. Barcelona 28 de Julio de 1899.—El Alcalde constitucional, presidente, Bartolomé Robert.»

La Liga de Defensa

Anoche se remitió al Excmo señor Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: «La Liga de Defensa Industrial y Comercial protesta enérgicamente contra las frases indignas y calumniosas pronunciadas por el señor Romero Robledo contra nuestro dignísimo Alcalde, ofendiendo á la vez los nobles sentimientos del pueblo catalán.

«Los diputados no deben valerse de su investidura ni del Parlamento para insultar impunemente á reputaciones bien cimentadas y á patriotas probados. Es indudable que Cataluña entera ha tomado nota y no olvidará fácilmente las injurias que el señor Romero Robledo ha inferido al señor Alcalde de Barcelona en particular y á la región en general.—Presidente.—Torres.»

El asunto Dreyfus

La prensa internacional en Rennes

Ya está confeccionada en París la lista de los periodistas que serán admitidos en el local en donde tendrá lugar en Rennes el Consejo de Guerra ante el cual se revisará en breve el célebre proceso Dreyfus.

Por las noticias que tenemos, estará representada allí la prensa de Inglaterra, Rusia, Alemania, Austria, los Estados Unidos, Suiza, Suecia y Noruega, Holanda, España, Portugal,

Dinamarca, Italia, Bélgica, el principado de Mónaco y nadie más.

Industrial ingenioso.—Fotografías por sorpresa.

Londres 27.—El *Daily Mail* anuncia hoy que un industrial inglés concibió la feliz ocurrencia de instalarse en un tejado próximo al edificio de las Provisiones Militares, donde se halla recluido Dreyfus, en Rennes, a fin de ver si conseguía fotografiar al prisionero durante los paseos de éste.

El éxito ha coronado sus propósitos, logrados a fuerza de ingenio y precauciones para burlar la vigilancia de las autoridades francesas, y ayer quedaron expuestas al público, en *Palace Theater*, las fotografías obtenidas.

Paris 26.—El señor Weil, profesor del Instituto Voltaire, ha sido declarado en suspenso en sus funciones, por haber hecho ante sus discípulos una calurosa apología de Dreyfus.

El catedrático del Instituto cuya suspensión se ha decretado, era israelita.

Había escrito un libro haciendo la apología de Dreyfus y había organizado una suscripción con objeto de hacer un regalo a los hijos de éste.

Dicha suscripción iba encabezada así: «Para los hijos del mártir.»

He aquí la lista de los testigos que deberán prestar declaración ante el Consejo de guerra que se reunirá en Rennes para fallar la causa contra Dreyfus. Todos ellos han sido citados por la acusación:

Señores coronel d' Aboville.—Teniente coronel Bertin Meurot.—Capitán Bessé.—Boulsanger.—Bertillon.—Belhomme.—General Billot.—General de Boisdeffre.—Bertulus.—Billet.—Cocheferet.—Charavay.—Cavaignac.—General Chanoine.—Teniente coronel Cordier.—Casimiro Perier.—Comandante Cuignet.—Idem Curé.—Courard.—General Chamoin.—Cepiaux.—General Delsy.—Capitán Dervieu.—Deveruine.—Capitán Duchatelet.—Delarocche.—Vernet.—Comandante Esterhazy.—General Fabre.—Corenel Fleur.—General Gonsse.—Arquivero Gribelin.—Comandante Gendren.—Gobert.—Grenier.—Grandmaison.—Guerin.—Giry.—Galichet.—Hone-taux.—Viuda de Henry.—Teniente coronel Hannel.—Capitán Junck.—Comandante Lauth.—General Lebelin de Diome.—Leboa.—General Mercier.—Le Rond, capitán.—Meyer.—Mellinier.—Meistre, capitán.—Maurel, coronel.—Paleologue.—Teniente coronel du Paty de Clam.—Idem Picquart.—Señora de Paip.—Pelletier.—Penot.—Roy, capitán.—Reche.—General Roget.—General Risbourg.—Sten.—Savignard.—Teyssieures.—Valiere, capitán.—Weil.—General Zurlinden y capitán Valdant.

Total, 68 testigos de cargo.

Los pintores flamencos a los españoles

Los socios de la Federación de los Artistas de la provincia de Amberes han enviado una palma a Madrid para que sea depositada en su nombre ante la estatua de Velázquez.

Acompaña a la palma la siguiente carta:

Los artistas de Amberes a los artistas españoles:

«Queridos compañeros: Hace tres siglos nació en Sevilla un niño que la gloria marcó con su signo; este niño fué más tarde el gran pintor don Diego Rodríguez de Silva y Velázquez.

¡Velázquez! La enunciación de éste solo nombre basta para evocar la multitud de obras que creó su genial pincel.

«En todas las épocas, los artistas formaron una gran familia que se ha inspirado en un principio sobrehumano y sus trabajos tuvieron la gloriosa misión de aumentar el prestigio de la nación que los vio nacer.

«La gloria de Velázquez recae sobre bre toda España como Bélgica está orgullosa de poder contar a Rubens y Van Dyck entre sus hijos.

«Llenos de admiración hacia vuestros ilustre antepasado, os rogamos queridos colegas en nombre de los artistas de la provincia de Amberes, que tengais la bondad de depositar, conforme al acuerdo tomado en nuestra última asamblea general, esta palma al pie de la estatua del maestro recientemente inaugurada en Madrid.

«Sea esta palma símbolo de nuestra gran admiración por Velázquez, expresión al mismo tiempo de nuestra profunda simpatía por España y por el pueblo español.

«Por la Federación de los Artistas de la provincia de Amberes.»

(Siguen las firmas).

NOTICIAS

Del extranjero:

Con el resultado más satisfactorio, fué botado al agua en Brest, el grandioso acorazado francés de combate *Suffren*, cuya quilla se puso hacia justos 190 días, resultando en consecuencia, el acorazado francés que se ha construido hasta la fecha con mayor rapidez.

El *Suffren* que promete ser una magnífica máquina naval de guerra, mide 410 pies ingleses de eslora, 69 de manga en su parte más ancha y desplaza 12.753 toneladas.

Con sus máquinas de triple expansión calculan los expertos que tendrá aquella nave una velocidad media normal de 18 nudos por hora.

Consistirá su armamento en 4 gruesos cañones de calibre 305 milímetros y 20 de 47 milímetros, todos ellos de tiro rápido.

Tendrá por fin el acorazado en cuestión 47 tubos lanza torpedos.

El coste total del *Suffren* cuando se halle en estado de entrar en fuego, será aproximadamente de 7 y medio millones de pesetas fuertes.

De Barbadas telegrafían al *World*, de Nueva York, que Sir Q. J. S. J. enviado por el ministro británico Chamberlain a las Islas occidentales inglesas para que girase en ellas, su representación del gabinete de Londres, una visita de inspección, comunica ahora al Gobierno inglés que hay en aquellas Indias un movimiento muy marcado en el sentido de su anexión a los Estados Unidos y que Inglaterra no tendrá más remedio, si quiere matar aquel espíritu yanquifilo, que fomentar y favorecer los intereses de los plantadores de azúcar, por tanto tiempo descuidados, que hay en aquellas colonias británicas.

De acuerdo con el tratado comercial que acaba de ajustarse entre Jamaica y los Estados Unidos, logran los azúcares de aquella isla grandes concesiones al mismo tiempo que en los Estados Unidos se admiten las cajas de Jamaica libres de derechos de aduanas, durante un periodo de cinco años.

De las provincias.

Presididos por el señor Vincenti se reunieron en la Asociación de Funcionarios Civiles los directores y profesores de segunda enseñanza que tienen establecido en Madrid sus particulares centros docentes. Se acordó elevar a las Cortes una exposición, que apoyará en el Congreso el señor Vincenti y que comprenderá los siguientes puntos:

1.º Derogación del actual decreto de enseñanza dado por el ministro de Fomento.

2.º Recabar del Gobierno la promesa de presentar a las Cámaras un proyecto de ley acerca de la enseñanza en general, y en cuya formación intervengan todos los organismos que a la misma contribuyen, y

3.º La anulación de los privilegios que disfrutaban las órdenes religiosas dedicadas a la instrucción.

—El periódico *Le Temps*, refiriéndose al discurso del general Weyler en el Senado español, dice que es un espectáculo verdaderamente sin nombre el de esos guerreros que no supieren hacer gala de justicia, permitiendo amenazas condicionales, como si elaborasen lenta, aunque públicamente, una parodia del 18 Brumario.

De las islas:

Soller

El jueves por la mañana dió fondo en nuestro puerto el vapor *León de Oro* procedente de Cette y Barcelona con un crecido número de pasajeros paisanos nuestros, que regresan de Francia a pasar una corta temporada al lado de sus familias y amigos.

—El importe de las obras verificadas por administración en los días comprendidos entre el 17 al 22 ambos inclusive asciende a la cifra de 142 pesetas 85 céntimos. Dichas obras consisten en cercar de pared el corral del edificio de Santa Catalina en el Puerto, en la limpieza de los sumideros de las alcantarillas de esta población y en la construcción de un pretil en el muro de contención del camino llamado de *Son Pons*.

—Ayer se inauguró el nuevo local que ha adquirido la sociedad deportiva *Círculo Sollerense* en la calle del Príncipe número 18, el edificio que antes ocupó la antigua *Fonda de Pastor*.

El local ha sufrido ligeras reparaciones y ha sido decorado con sencillez y buen gusto. Queda instalada en

el primer piso la secretaría, salón de lectura y de clases de francés y en el sótano ó planta baja un billar y otros objetos pertenecientes a los diferentes clubes de sport que cobija la creciente y numerosa sociedad. Los pisos superiores están destinados para el conserje y familia.

—En el primer piso del café *La Unión* de don Guillermo Bernat, tuvo lugar el martes último una reunión con objeto de tratar de constituir en este pueblo un comité representante de las ideas republicanas. Asistió numerosa concurrencia y todos los asistentes manifestaron su conformidad en la idea expuesta y desearon verla puesta pronto en práctica. Al efecto quedó nombrada una comisión organizadora para que se ocupe en la redacción del reglamento y demás asuntos preliminares que serán en breve sometidos a la aprobación de los que se hayan adherido, que según nos manifiestan, son ya en bastante número.

30 de Julio de 1899.

De la capital:

Se ha dispuesto que los sargentos excedentes en los cuerpos queden comprendidos en el número señalado a cada unidad en lo dispuesto a la real orden de 18 del actual, licenciándose igual número de soldados que el de sargentos que quedan excedentes sobre plantilla.

La Compañía de navegación *La Marítima* ha adquirido el vapor *Ciudad de Mahón*, por la cantidad de 44.500 duros ó sean 222.500 pesetas.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de dos pesetas al colono del predio *Son Togeras*, por haber empleado el carro de un basurero para transportar la varadura de su huerto a la plaza de Abastos.

En el cuartelillo de la guardia municipal se halla depositada una llave que fué encontrada en la plaza pública de esta ciudad.

La persona que acredite ser su dueño pueda pasar a recogerla.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del pueblo de Bufels haber puesto a disposición del juez competente a dos individuos presuntos autores de un incendio ocurrido en el monte comunal de dicha villa y punto denominado *Pas d' es Arbós*.

La del mismo punto denunció a la autoridad respectiva a varios individuos por infracción a la ley de Montes.

Da cuenta la del puesto de Sóller haber detenido a un sujeto presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de dinero de una casa de dicha villa.

Por la del puesto de Manacor fué detenido un individuo presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de fruta de una casa de campo de aquel término municipal.

Con arreglo al Real decreto de 22 de noviembre de 1899 y demás disposiciones vigentes, durante la segunda quincena de agosto próximo, en sus días lectivos, de nueve a once de la mañana estará abierta, en la secretaría general de la Universidad, la matrícula de enseñanza libre para los alumnos de las facultades en ella establecidas y carreras de notariado, practicantes y matronas que deseen dar validez académica, durante el mes de septiembre del año actual, a los estudios hechos privadamente.

El señor Comandante de la guardia municipal amonestó ayer nuevamente a varios individuos que habían promovido un escándalo en la vía pública.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular dirigida a los alcaldes de los pueblos de la isla, excominada a evitar el barbaro hecho de pegar al gallo, impropio de un país civilizado.

Además les advierte que las faltas de cumplimiento de la citada circular serán castigadas con el maximum de la multa para que le autoriza la ley. Digno de elogio es la conducta del señor Alvarez Sereix en este asunto, contra el cual hemos protestado siempre.

Ayer por la tarde, fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia por el médico señor Oliver un individuo que había tenido la desgracia de herirse con un cuchillo en la mano izquierda produciéndose una extensa herida.

Más tarde fué también curado en dicho dispensario un muchacho que mientras estaba trabajando en un cilindro tuvo la desgracia de que le cogiera la mano derecha magullándole varios de los dedos.

El señor Administrador de correos de esta provincia ha tenido la atención de remitirnos el siguiente itinerario de correos entre estas islas y la península que comenzará a regir hoy:

Salidas de Palma
Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes a las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y a las 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves a las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón.

Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

Entradas a Palma
Lunes a las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón, (via Alcudia).

Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles a las 9 de la mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo).

Jueves a las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes a las 2 de la tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados a las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

Durante el día de ayer el movimiento de vapores en nuestro puerto fué el siguiente: Por la mañana a las diez fondo el vapor inglés *Rothbury*, procedente de Newcastle, conduciendo un cargamento de carbón mineral.

A las dos de la tarde salió con destino a Argel el vapor *Isleño*, llevándose numeroso pasaje y variada carga.

A las seis de la tarde también se hizo a la mar con destino a Bona (Marruecos), el vapor suco *Wicander*, después de haber desembarcado en este puerto un cargamento de madera.

Por el Comisario de Guerra de la plaza de Mahón, se ha señalado el día 10 de Agosto próximo, para la adquisición de los artículos necesarios para cubrir las atenciones del Hospital Militar de esta plaza.

El señor Juez de primera instancia del partido de Manacor, saca a la venta en pública subasta una pieza de tierra denominada *Son Frau* de aquel término municipal, y la casa señalada con el número 24 de la calle del Asalto de dicha villa.

Los tipos fijados para dichas subastas son de 666'66 y 333'33 pesetas respectivamente.

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha aprobado el nomenclario de intérprete interino de la Dirección de Sanidad de nuestro puerto, hecho a favor de don Andres Lupo.

Las obras que el Ayuntamiento de esta ciudad, verificó por administración durante la semana anterior al 23 del actual ascendieron a 346'79 pesetas divididas en la siguiente forma:

Conservación de la Casa Consistorial, 35'90 pesetas.—Reparación y conservación del edificio que ocupan los juzgados municipales, 17'40 pesetas.—Reparación en la cárcel, 24'25 pesetas.—En la Plaza Mayor, 4 pesetas.—Taper los sifones de la vía pública, 0'10 pesetas.—En la asequia de aguas sucias de la calle de la Portella, 29'17 pesetas.—En el arreglo de empedrados y afirmas de la calle de esta ciudad, 103'84 pesetas.—En el arreglo del paso del Borne, 4'50 pesetas.—En la limpieza de sifones y maderos, vertederos en el Molinar, 98'83 pesetas.—Taller de Herreria, 6 pesetas.

Unos pescadores se han acercado a esta redacción, manifestándonos que anteayer de seis a ocho de la mañana, en las inmediaciones del *Cap Enterricat*, en el sitio conocido por *El Llensol*, unos individuos tiraron varios petardos de dinamita sin que fueran molestados por nadie, recogiendo tranquilamente el pescado muerto por la dinamita.

Vemos que apesar de las rigurosas medidas dictadas por el señor Gobernador, siguen los abusos en esta clase de pesca, que están pidiendo un fuerte escarmiento a fin de evitar la persistencia en la transgresión de las órdenes dictadas.

Ayer por la tarde fué fijado por las esquinas de las calles de esta ciudad el siguiente bando de la Alcaldía, que copiamos para conocimiento de nuestros abozados y del público en general:

«Habiendo resultado ineficaces todos los procedimientos adoptados hasta la fecha para conseguir que muchos propietarios de sepulturas del Cementerio de esta Ciudad repongan sus panteones hoy desribados y en mal estado otros, y al objeto de conseguir que tan sagrado recinto presente la lucidez que se requiere, he dispuesto prevenir por medio de este bando lo siguiente:

1.º Los propietarios de sepulturas cuyos panteones se hallan derribados ó deteriorados, procederán a su recomposición dentro el preciso término de dos meses, a contar de la fecha del presente bando.

2.º Que terminado el plazo señalado sin haberse cumplido por los interesados lo prevenido en la condición anterior, se efectuará de oficio a costa de los mismos por la autoridad municipal, exigiéndose su importe en el acto de efectuar enterramiento en la sepultura comprendida en este caso.

Y para que las anteriores disposiciones lleguen a conocimiento de las personas interesadas, se publica y fija el presente en los sitios acostumbrados de esta Ciudad.

Palma 31 Julio de 1899.—Antonio Sbert Canals.»

En la iglesia del Santo Hospital se están preparando solemnemente cultos en honor al glorioso San Emigdio, obispo y mártir, obsequio especial contra el azote del terremoto.

El programa es como sigue:

Viernes día 4 de Agosto, al anochecer se principará un devoto triduo en honor del Santo continuando en los días siguientes.

Sábado día 5.—Por ser la festividad del Santo se celebrará oficio matinal a las 7 y media y por la noche antes del triduo se cantarán solemnes completas en preparación de la festividad del día siguiente.

Domingo 6.—A las diez tercia solemne cantada por la Reverenda Comunidad y oficio mayor predicando las glorias del Santo, el presbítero don Bernardo Matas. Por la tarde visperas y completas y acto seguido se dará fin al devoto triduo.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde señor Liadó y con asistencia de los señores concejales Salas, Bennin, Planas, Bestard, Garau (don José), Pomar, Garcia Orell, Pou, Martí, Garau (don Mateo), Compañy, Llopis, Gamarra, Losada, Ferrer, Cafelas y Abrines, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

En vista de una comunicación de la Diputación provincial pidiendo el pago de las cantidades que se le adeudan por cuota provincial y del dictamen de la Comisión de Hacienda, se acordó dar preferencia al pago de dicha cantidad.

A propuesta de la misma Comisión, se acordó que se tenga presente por la Corporación al formar los presupuestos del año, próximo una instancia de la Sociedad de socorros mutuos *El Auxilio* en la que pide la excurción de los derechos de enterramiento de los socios de la misma.

Se acordó conceder la cantidad de 250 pesetas por una sola vez, a doña Maria Josefa Quintana, viuda del desluciente señor Ramis.

El señor Pomar pidió la revisión de los expedientes de viudedad de empleados para anularlos en su día quedando así aprobado.

Se denegó un socorro de orfandad pedido por don Ramón Gomila Rotger, en atención a que ya ha cumplido veinte años.

De acuerdo con la misma Comisión de Hacienda, se acordó dirigir un atento oficio del señor Delegado de Hacienda pidiendo una nota de los ingresos obtenidos por espectáculos públicos desde el día 1.º de Julio de 1898 a igual fecha de 1899 y desde esta fecha al día de hoy.

Se autorizó al señor Alcalde para continuar las obras de alcantarillado y empedrado de la calle de la Portella a la de la Pureza por la de Pont y Vich.

Se aprobaron varios expedientes de obras y concesiones de permisos para obras particulares.

Se acordó que pasaran a las comisiones respectivas para su informe las siguientes proposiciones:

Una suscrita por los señores Llado, Compañy y Pou, pidiendo la cesantía del veterinario don Juan Perez, que se halla imposibilitado para desempeñar su cargo; otra de los señores Gamarra y Compañy, proponiendo que la matanza de las reses que se expanden en los suburbios se haga en el Matadero de esta ciudad; otra de los señores Llado y Compañy pidiendo que se forme un reglamento de los empleados de oficina del Ayuntamiento; otra de los señores Pomar y Garau, para que se reconponga el abrevadero de Itria y por último otra suscrita por los señores García, Pou, Garau, Pomar, Gamarra y Martí, proponiendo, 1.º, que se publique la vacante de Secretario del Ayuntamiento, 2.º que se convoque para la provisión, a un concurso cuyos aspirantes deberán reunir las condiciones que marca el artículo 123 de la ley municipal y las circunstancias de saber hablar y escribir el mallorquín; 3.º conceder un plazo de seis meses para que los aspirantes puedan hacer sus estudios; 4.º Formaron el tribunal el alcalde, el primer Teniente de Alde o el segundo si aquel desempeñase la Alcaldía, un Síndico, tres concejales, un abogado, un notario, un oficial de contabilidad que no sea del Ayuntamiento y el Secretario de la Diputación Provincial; 5.º Compondrán la Comisión que debe redactar el programa tres concejales un abogado y un oficial de contabilidad de cualquier sociedad de crédito ó corporación menos del Ayuntamiento; ésta tendrá un mes para redactar el programa, que quedará luego espuesto por 15 días al público; 6.º al hacer la convocatoria se le señalará al Secretario el haber anual de 3500 pesetas, sin disfrutar de casa en el Ayuntamiento ni derechos, viudedad ni horfandad.

El señor Llopiés dijo que estaba conforme con la proposición, menos con la condición segunda, ó sea que los aspirantes deben saber hablar y escribir el mallorquín, añadiendo que lo mismo hará presente á la Junta de Instrucción Pública, para que proteste de que el catecismo de la Doctrina cristiana tenga que aprenderse en mallorquín.

Fundó el señor Llopiés su oposición en que el Ayuntamiento es una corporación oficial y que, por lo tanto la única lengua que debe obligarse que sepan los empleados debe ser la castellana.

Pidió la palabra el señor Martí y después de pedir que la proposición quedara por ocho días sobre la mesa para su estudio, hizo observar el señor Llopiés que la Corporación municipal si bien es española es también mallorquina y que los habitantes de que ella dependen hablan la lengua mallorquina, lengua que no nos ha sabido quitar este uniformismo que nos impone Madrid.

Por lo tanto, dijo, es necesario que el secretario, que continuamente ha de rozar con el público, que es el que paga, sepa su lengua, pues de lo contrario, para cumplir bien se necesitaría un intérprete, como pasa en la Audiencia, ó que el Ayuntamiento tuviese un secretario mallorquín y otro castellano.

Hace constar que esta condición no es siquiera una reminiscencia del regionalismo.

Dijo además que el ha sido testigo, de que ha habido hombres de clara inteligencia que han ido al Consistorio que no han hablado nunca por no saberse expresar diestramente en castellano.

Sostuvo el señor Llopiés que la Corporación es oficial y que el ante todo era español.

El señor Pou: Y yo lo último.

El señor Llado se adhirió por completo á la proposición y á las manifestaciones del señor Martí.

El señor Losada dijo que creía que no serían tan absolutas las manifestaciones de los señores Martí y Pou cuando ellos habían influido para llevar al Consistorio á un concejal, que si bien honra mucho á la corporación no sabe, según confesión propia, hablar el mallorquín.

Rectificaron varias veces los señores Martí y Losada.

El señor Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto y se levantó la sesión.

Noticias del ejército

Destinos.—Por real orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación pasen á servir los destinos que en cada uno se les señala: Comandante don Faustino García

Quirós Mendez regresado de Filipinas con licencia en Baleares, pase á la cuarta región excedente.

Capitanes don Santiago Zumel Ruiz del regimiento de Baleares número 2 al de España número 46, don Pedro Monje Tomás, de la Zona de Toledo número 12 al regimiento de Baleares número 2.

Primeros tenientes don Jaime Riera Ferrer, del regimiento de Baleares número 2 al de Baleares número 1, don Juan Vicat Caballero del regimiento de Cuenca número 27 al de Baleares número 2.

También se ha dispuesto que el subintendente don Juan Bó García, ascendido, de la Capitanía general de Baleares á situación de excedente, prestando servicios en la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba pase á Aranjuez.

Pensiones.—Se ha concedido á Antonio Gelabert Roselló y á Margarita Mut Clar, padres del soldado Antonio la pensión anual de 182'50 pesetas, que les serán abonadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Bibliografía

El número que publica esta semana nuestro popular colega Blanco y Negro justifica una vez más su exquisito y esmerado gusto, al par que sus felices iniciativas para encontrar, siempre, en todos los números, algo sugestivo, atrayente.

El sumario, que es variadísimo, contiene: Una portada en color, de Gárate; La ira de la virtud, Torromé y Bringa; A un poeta, soneto de Reina ilustrado por Varela; Baños de mar: Playas francesas (nueva sección), fotografías y caricaturas de las principales playas; Una plana política de Xaudaró; Para Valencia, poesía de Salvador Rueda, ilustrada con fotografías de actualidad; La escuadra francesa en Barcelona, información fotográfica; Las cañas se vuelven lanzas, precioso artículo de Eugenio Sellés ilustrado por Huertas; Faenas del Mar, plana artística de Méndez Bringa; Instrumental de la vida, historieta de Cilla; Sección recreativa, etc.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Empezarán en la Merced, en honra de San Ramón Nonato.

Exposición á las cinco de la tarde, acto seguido los actos de coro, por la noche rosario, meditación y la reserva.

Otras funciones

En San Francisco al anochecer, después de la cena se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de la Virgen de las Angeles. En dicha iglesia y demás de la orden franciscana; desde primeras Visperas se podrá ganar las indulgencias del jubileo de la Porciuncula visitando dicho templo con las debidas disposiciones.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en la Merced la exposición será á las seis y media de la mañana, á las diez tercia y misa cantada. A las cinco y media de la tarde los actos de coro, meditación, estación y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En San Francisco fiesta á Nuestra Señora de los Angeles á las diez y media se cantará misa mayor á grande orquesta y sermón que será el erador don Bernardo Matas, Pbro.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS and Madrid 31 de Julio. Lists public values and prices for various goods.

Table with 2 columns: Interior, Exterior, Amortizable, Cubas, Coloniales, Nortes, Francias, Madrid, Paris, Cubas 1890. Lists various categories and their values.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 29 de Julio de 1899.

Table with 5 columns: Existencia, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Shows hospital statistics for July 29, 1899.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 29.—Varones 3.—

Hembras 5.

Matrimonios: Día 29.—Don Bernardo Comas Comas con doña Agustina Busquets Salom.—Don Francisco Segura Fuster con doña María Cortés Fuster.—Don Jaime Pericás Moya con doña Margarita Castell Sacarás.

Defunciones: Día 28.—Isabel Esteva Quesada, 16 meses, c. de la Lonja, gastro enteritis.

Día 29.—José Monistrol Torres, soltero, 28 años, c. del Conquistador, meningitis reumática.

Día 30.—Catalina Bannasar Sabater, 3 años, Término, sarampión.—Juana Roca Rayo, 19 meses, c. de la Paz, enteritis

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada. Id. del horizonte.—Calmoso.

Dirección del viento.—Calma. Estado del mar.—Llana.

Buques á la vista.—Ninguna. Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Sin nubes el cielo, calmose el horizonte, recalando marejada del S., elevando el nivel de las aguas y soplando al N. la ventolina acaeció el orro. Se quedó calma á las siete, á las nueve entabló el embate que fué fresquito á medio día. No hubo variación en el curso de la tarde y solo al ocaso se quedó calma.

Noticias.—Entró el vapor inglés Rothbury de Newcastle y la barca de bou Santa Teresa de Jesús de San Carlos. Salíó el vapor Wicander para Bona.

Matadero: Día 31.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 5.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Nevillos, 0.—Terneras, 3.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 78.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total 95.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Consejo de guerra

Madrid 31 á las 10 m.

A las ocho ha comenzado el consejo de guerra, sobre la capitulación de Santiago, actuando el tribunal ya conocido. Se lee un extenso apuntamiento de detalles ya publicados.

Firma.-Huelga

Madrid 31 á las 10'40 m.

San Sebastian.—Además de la sanción de la ley del cupón se ha firmado el indulto de pena de muerte á los reos de Sevilla y Badajoz. En La Línea hay huelga general.

Dos noticias

Madrid 31 á las 10'40 m.

La Gaceta publica la ley sancionada ayer por el Senado respecto al pago del cupón de las obligaciones de Filipinas y de aduanas.

Italia ha hecho reclamaciones á los Estados Unidos respecto al linchamiento de algunos de sus subditos en Tallals.

Huelga

Madrid 31 á las 10'40 m.

Se ha agravado la huelga en La Línea.

Ha salido de Algeciras el es-

cuadrón de Villaviciosa. Está preparado el batallón de Cataluña.

Están procesados los principales organizadores.

Lotería nacional

Madrid 31 á las 11'40 m. 12'20 t.

En el sorteo verificado ayer salieron premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas El número 15.457 despachado en Madrid.

Con 40.000 pesetas El número 9.998, despachado en Puertollano y Madrid.

Con 20 000 pesetas El número 2 534, despachado en Segovia y Barcelona.

Con 1.000 pesetas Los números 27,226, despachado en Burgos; 16,926, en Victoria y Madrid; 24.190, en Granollers y Madrid; 16,478, en Madrid y Linares; 17.190 en Huelva y Salamanca; 7.093, en Barcelona y Tarragona; 25.581, en Zaragoza y Jerez; 25 732, en Motril y Madrid; 1 608, en Madrid y Nules; 16 908, en la Línea y Jaen; 4 142, en Barcelona y Zaragoza; 6.992, en Madrid y Santiago; 25 367, en Zaragoza y Alcalá; 13 797, en Cadiz y Sevilla; 3 218, en Zaragoza y Haro; 1 330 en Zaragoza y Alicante; 17.590, en Málaga y Alicante; 3 268, en Madrid y Cádiz; 11'519, en San Sebastián y Málaga; 9.608, en Madrid y Cádiz; 3 545, en Santander y Gerona; 6.642 en Alicante y Betanzos; 10.692, en Priego y Huelva; 6 204 en Huelva; 27.971 en Madrid y 21.926 en Valencia.

Mencheta

NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS Consejo de Ministros Madrid 31 á las 6'10 n. 6'15 > 6'20 > 6'25 > (Recibido con retraso) En el Consejo celebrado esta tarde ha dejado de asistir el señor Gomez Imaz que continua enfermo. El señor Duran y Bas dió lectura á las bases para la reforma de los códigos del Comercio y Penal. Igualmente dió lectura á las bases para el ingreso y ascenso á la judicatura fiscal. Se aprobaron varios proyectos, uno encaminado á dificultar la exportación de obras artísticas y otro sobre la constitución de un jurado que resuelva las dudas de la propiedad individual é intelectual. Se autorizó al señor Durán y Bas para negociar con el Vaticano la reducción del presupuesto del clero, y para reorganizar los trabajos del Ministerio. El señor Villaverde presentó un proyecto de decreto extendiendola zona fiscal de vigilancia, y varios otros sobre la contratación de servicios públicos y reformatión de las leyes de contrabando y defraudación. El señor Dato presentó la reforma de las leyes Provincial y Municipal, regulando el trabajo de las mujeres y niños, haciendo responsables á los maestros ó patronos de los accidentes que aquellos sufran por escasos en el trabajo. Estas reformas serán remitidas á la Comisión de reformas sociales. En vista del deseo manifestado por las Cámaras acerca de que se tomen medidas sanitarias, se au-

torizó al señor Dato para aplicar el Reglamento de Sanidad.

El señor Silvela espera que en breve llegarán noticias de los prisioneros de Filipinas, habiendo desaparecido las oposiciones que oponian los yankees.

Hecho comentado

Madrid 31 á las 10'15 n.

Ha sido muy comentado el hecho de que al ir las cigarrereras á recoger los décimos del premio gordo lo encontraran todo atijerado por el hijo de la depositaria, excepto un décimo.

Las cigarrereras desesperadas acudieron á la administración donde tomaron hace tiempo el billete abonado, comunicando la ocurrencia al lotero.

Este ha lamentado el hecho pero no ha podido pagarlas sin la presentación del décimo.

Las cigarrereras visitarán el Director del Tesoro Público para pedirle que les paguen.

De viaja

Madrid 31 á las 10'45 n.

A las seis de esta tarde se ha ido á San Sebastián la Comisión del Senado encargada á sancionar las leyes.

En la sesión del Congreso el señor Silvela delegó su representación al señor Dato.

El señor Silvela ha salido á las ocho de la noche en el espreso de Andalucía, acompañado del Subsecretario y de su secretario particular.

Ha salido para el campo el señor Romero.

Dimisión

Madrid 31 á las 11 n.

El señor Romero Robledo ha escrito una carta al Presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona diciéndole que desconocía que se le honrase siendo socio de honor del Fomento, pero que en vista de que se trata de recoger firmas para expulsarle se anticipa renunciando á tal honor y ratificando que todas las provincias de España deben ser protegidas igualmente por el Gobierno.

Una noticia

Madrid 31 á las 11 n.

Oficialmente se sabe que á fines del mes de Agosto próximo el señor Polavieja visitará las fábricas de Trubia (Oviedo.)

El general Weyler veraneará en San Quintin (Barcelona), Palma y Asturias si bien no irá á este último punto hasta fines de Septiembre.

Suspensión de sesiones

Madrid 31 á las 11'10 n.

Es probable que el viernes próximo salga en la Gaceta una Real orden suspendiendo las sesiones de las Cámaras.

El señor Dato consultará á las Diputaciones y Ayuntamientos el cuestionario referente á la modificación de las leyes provinciales y municipales.

Muncheta

(De nuestro corresponsal particular)

Serenata

Barcelona 31 á las 11'30 n.

El señor Gobernador ha concedido el permiso para dar una serenata al Alcalde de Barcelona señor Robert, si bien ha suplicado que desistieran de que en ella tomaran parte las sociedades corales.

Consintieron en ello los comisionados pero esta noche se han formado varios grupos en la Rambla que la policía ha disuelto á garrotazos.

Amengual

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner

FERRIS-CARRILES de MALLORCA



Servicio de transe para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 6'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Vapores Correos

Salidas de Palma Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

AGOSTO

1

MARTES

1808.—José Bonaparte abandona Madrid.

212 | San Pedro ad-vinula y | 153 san Felio, mártir.

AGOSTO

2

MIÉRCOLES

1802.—Napoleón Bonaparte es nombrado consul vitalicio.

213 | Ntra. Sra. de los Angeles | 152 y san Alfonso Maria de Ligorio, ob

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Julio

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N y S. del Pa. Ind.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN A VAPOR UNION COMERCIAL—J. ESTELA Y C.

El acreditado vapor

PALMA

Saldrá para Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos.

Vieja en combinación con los vapores de casa Tintoré y C. en Palma, Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos.

El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

PALMA.—Oficina, Plaza Antonio Maura; Agencia y despacho, Barriada Estrella, 11, Muelle.

BARCELONA.—Consignatario, Francisco M. Tintoré, Pasaje del Comercio 1 y 3 —Agente de Aduana, vinda Orfila, Cert. Cruz y Domenech, Parque 8.

Vapores Transatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

El veloz buque á vapor

J. JOVER SERRA

Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de Habana, Caba y Cienfuegos, á mediados de Agosto.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Despacho: Oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 28.—Palma.

REUMATISMO

Curación pronta y segura del REUMATISMO se obtiene con el acreditado líquido de RIBOT.

Venta al por mayor: Palma, Centro Farmacéutico, en la Farmacia de don Juan Valenzuela y en Petra, Farmacia y Laboratorio del autor.

Al por mayor en todas las Farmacias de España.

QUEMADURAS

Se cura toda clase de QUEMADURAS desapareciendo el dolor inmediatamente con el ungüento del mentado RIBOT y se despacha en las mismas cajas que el linimento.

Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.

S. EN C. CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Habana, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá á mediados de Agosto el vapor

Martín Saenz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

Además se admite con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxtepec, Frontera, Laguna, Campeche, Yucatan y Coahuiltepec.

Para más informes, señores Martinon y Planas, San Juan 20, representantes de la Compañía.

Facultad de Filosofía y Letras é Ingenieria

LECCIONES A DOMICILIO DE 2.ª ENSEÑANZA

PERICIA AGRÍCOLA Y MECÁNICA

SE LEVANTAN PLANOS Y MONTAN MÁQUINAS

Igualmente se instruye en secretos industriales á los jóvenes que no sean propensos á estudiar alguna carrera.

Informarán: Centro, A. Tomás de Perellos, calle de Felio, número 1, entresuelo.

ESTÓMAGO É INTESTINOS. ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS.

HERPES

Curáese con el Linimento Sacante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido distanciamiento altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el linimento ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

VINO URANADO PÉPSICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, siendo más económico y de mejores resultados que cualquier otro.

Depósitos: En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Societat Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Fina, Plaza del Mar, 4.—En Sevil: Farmacia de J. Torrens.

AGRICULTURA

LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

ABONOS ESPECIALES PARA VIRA

- NARANJO ALMENDRO ALBARICOQUE ALGARROBO CEREALES HIGUERA

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Alifan dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mompó de Valencia.

Barbero. En la barbería de la calle de San Miguel, número 115, se necesita un auxiliar para todo el día.

Venta. Se vende un melazo de sangre con todos sus beneficios para toda clase de melancolía. Calle de la Herrería, número 22, infrancto.

LA CATALANA

BROSA 16, TIENDA.—PALMA. Cerafe forma PARISIEN desde 8 á 100 pesetas.



Últimos modelos de París.—Elegantes corsets para novias.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsets.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el repararse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan un atractivo propio y repulsivo, ó quitarlas al importuno pelo que crece en la cara de algunas señoras.

Depositarlo: Depósito general: Farmacia de las Capillas, P. de Antonio Maura

En Palma: Velazquez hermanos, Cuartum 2, Libertad 19. Don José Cuasacostas, palacete de Cádiz 6.

El Air Estomacal

Curación segura del 85 por 100 de los enfermos crónicos del estómago á base de insulina, aunque lleven 25 años de sufrimiento.

Depositarlo: Botella 5 PEsETAS

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacia de Frea y de D. Juan Valenzuela.

Academia

Contabilidad Comercial, Caligrafía y Dibujo desempeñada por

DON JOSÉ RAMONET Y RIV. Preparación para las próximas oposiciones á

Torneros de faros Delineantes de Obras públicas Escribientes del B. de España 5 pesetas al mes.—Palacio, 31, 1.ª

HISPANIA

REVISTA MENSUAL DE LITERATURA Y ARTE. Se admiten suscripciones y hay números para la venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.